



AVISO

El Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, se permite informar a la comunidad en general que el Comité Seccional de Archivo de la Rama Judicial, aprobó la propuesta de eliminación de los documentos aportados por los aspirantes dentro del concurso de méritos convocado en el año 2006.

Por lo anterior, se publica el presente aviso el cual contiene el archivo adjunto con la relación de los aspirantes para que si es de su interés, soliciten la devolución de sus documentos dentro de los diez días siguientes a la desfijación del presente aviso, de lo contrario se procederá a su eliminación de conformidad con la reglamentación vigente.

El presente aviso se publicará por el término de diez (10) hábiles en la página Web de la Rama Judicial, y se fijará en la cartelera de la Secretaría de la Corporación, para efectos de su publicación.

Popayán, marzo 20 de 2018.

OLGA CECILIA POSSO MENDOZA
Presidente

OCPM/YFBLL